

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DISTRICARGA S.A.**

Guayaquil, 31 de marzo del 2.009

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRICARGA S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones legales, me permito presentar a vuestra consideración el siguiente informe sobre la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2.008, correspondientes a los Estados Financieros de la Compañía DISTRICARGA S.A. por el año terminado en esta fecha no ha realizado ningún movimiento económico.

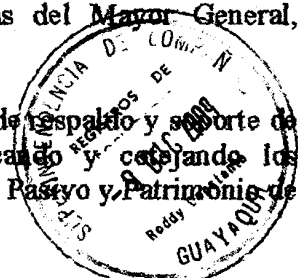
1. ALCANCE DE LA REVISION:

Mi examen fue practicado de acuerdo a normas de Auditoria y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestro país, además de las atribuciones señaladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de la evidencia que soportan las cantidades de los libros de contabilidad, presentados en los Estados Financieros y otros procedimientos de auditoria que considero que son necesarios y que van de acuerdo a las diferentes circunstancias.

A continuación se enumera algunos de los principales procedimientos de auditoria para la revisión y aplicadas sobre la base de pruebas selectivas:

- a) Cotejando los importes de las cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias con los saldos de las cuentas del Mayor General, presentados en los Estados Financieros.
- b) Revisando y analizando la naturaleza y documentación de respaldo y soporte de los movimientos de las diferentes cuentas, verificando y cotejando los respectivos saldos de cada una de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio de los Estados Financieros tales como:

Caja y Bancos, Inversiones, Cuentas por Cobrar, Otras Cuentas por Cobrar, Crédito Tributario, Inventarios de Materia Prima, Producto Terminado, Suministros y Materiales, Repuestos, Herramientas, y Accesorios, Terrenos, Edificio e Instalaciones, Maquinarias, Muebles, Enseres y Equipos, Equipos de Computación Otros Activos Fijos Tangibles, Marcas y Patentes, Otros Activos Diferidos, Gastos Anticipados, Obligaciones Financieras, Documentos por



Pagar, Cuentas por Pagar, Obligaciones Fiscales, Otros Pasivos Acumulados, Obligaciones Financieras a Largo Plazo, Cuentas por Pagar a Largo Plazo, Prestamos de Socios a Largo Plazo, Capital Social, Aporte de Socios para Futura Capitalización, Reserva Legal y de Capital, Utilidad no Distribuidas de Ejercicios Anteriores, Perdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores, Utilidad del Presente Ejercicio.

- c) Revisando y analizando la naturaleza y documentación de respaldo y soporte de los movimientos de las diferentes cuentas, verificando y cotejando los respectivos saldos de cada una de las cuentas de Ingresos y Egresos de los Estados Financieros tales como:

Ventas, Otras Rentas, Costo de Ventas, Gastos de Administración, Gastos de Ventas, Gastos Financieros y Otros Egresos.

- d) Revise los cálculos y las respectivas contabilizaciones de las Depreciaciones de los Activos Fijos, las Depreciaciones de las Revalorizaciones y las comprobaciones de los saldos acumulados de las respectivas cuentas.

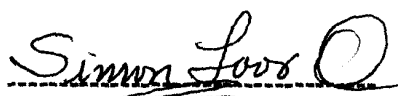
- e) Revisando la parte fiscal, legal y societaria de la Compañía DISTRICARGA S.A., se viene cumpliendo con las resoluciones dictadas por la Ley y de los Estatutos Sociales de la compañía.

2. RESULTADO DE LA REVISION:

En mi opinión sobre la base del trabajo realizado a los Estados Financieros de la Compañía DISTRICARGA S.A. cuyo alcance de revisión se describe en el párrafo No. 1 de este informe.

Por lo tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2.008, presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones por el año que termina en esta fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad y Normas de Auditoria Generalmente Aceptados en nuestro país.

Atentamente


ECON. SIMÓN LOOR ORTIZ
COMISARIO



Cc.: Archivo